SECRETARIA DE PLANEACION

ALCALDÍA DE AGUADAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E) MUNICIPAL DE AGUADAS - CALDAS

HACE CONSTAR

Que el predio identificado con el número de ficha catastral 17013010000000135000 1000000000 denominado **Hospital San José de Aguadas,** ubicado en la Carrera 3 entre calles 16 y 17, Barrio Olivares, específicamente en las coordenadas 5° 36' 20.9406" N 75° 27' 6.4437" W.

- Se encuentra ubicado en área urbana en una zona catalogada como ZONA INSTITUCIONAL del municipio, según el mapa denominado usos del suelo URBANO, el cual hace parte integral del Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T aprobado mediante Acuerdo 080 de 2000, modificado por el acuerdo 017 de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal.

- NO se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo según los mapas de riesgo los cuales hacen parte integral del Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T, aprobado mediante Acuerdo 080 de 2000, modificado por el acuerdo 017 de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal.

Este certificado evalúa el nivel de riesgo presente en el terreno sobre el cual se encuentra construida la edificación. Por tal razón, no certifica las condiciones de la estructura existente en cuanto al sistema constructivo y estabilidad de la misma.

Para constancia se firma en Aguadas-Caldas a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2024.

JORGE HERNAN ESCOBAR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Ing. TATIANA MARCELA BETANCUR		23/11/2024
Revisó:	JORGE HERNAN ESCOBAR		23/11/2024
Aprobó:	JORGE HERNAN ESCOBAR		23/11/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.